



Provocaciones para pensarnos como mujeres lasallistas

Reasons to Think of Ourselves as Lasallian Women

Provocações para que nos pensemos como mulheres lassalistas

Tatiana Catherine Vega Ramírez

Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia
tatianacvega02@unisalle.edu.co

Laura Astrid Pérez Amador

Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia
lperez37@unisalle.edu.co

Angie Nataly Perdomo Benítez

Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia
aperdomo40@unisalle.edu.co

La reflexión que planteamos en este escrito es un breve análisis sobre la posición de subordinación en la que los discursos dominantes han colocado a la mujer a lo largo de la historia. Comenzaremos por analizar cómo la idea del cuerpo de la mujer que se ha construido ha contribuido con esta subordinación. De otro lado, se hará una breve descripción de la influencia que han ejercido las instituciones de la familia, el trabajo y la educación, particularmente en nuestro país, en dicha posición. Posteriormente se hará una reflexión sobre cómo los discursos mencionados han intervenido en nuestra experiencia y nuestra constitución como mujeres. Finalmente, se presentarán las respectivas conclusiones y propuestas enmarcadas en responder al reto que tienen los procesos de educación lasallistas, para responder a la pregunta central del ensayo.

Recibido: 1 de octubre de 2015 / Aceptado: 26 de noviembre de 2015

Cómo citar este artículo: Vega Ramírez, T. C., Pérez Amador, L. A. y Perdomo Benítez, A. N. (2015).
Provocaciones para pensarnos como mujeres lasallistas. *IM-Pertinente*, 3(2), 137-143.

This paper presents a brief analysis of the subordinate position into which women have been forced by dominant discourses throughout history. We start by analyzing how the constructed idea of the female body has contributed to this subordination. A brief description is made of how family, work and education have affected this position, particularly in our country. Then, we will reflect on how such discourses have intervened in our experience and constitution as women. Finally, we will present the corresponding conclusions and proposals aimed at meeting the challenges that Lasallian education processes must face in order to answer the key question of the essay.

A reflexão que abordamos neste escrito é uma breve análise sobre a posição de subordinação na que os discursos dominantes têm situado a mulher ao longo da história. Começaremos por analisar como a ideia que se tem construído do corpo da mulher tem contribuído com esta subordinação. Por outro lado, se fará uma breve descrição da influência que tem exercido as instituições da família, o trabalho e a educação, particularmente no nosso país, nesta posição. Posteriormente se fará uma reflexão sobre como os discursos mencionados têm intervindo na nossa experiência e nossa constituição como mulheres. Finalmente, se apresentarão as respectivas conclusões e propostas enquadradas em responder ao desafio que os processos de educação lassallistas têm, para responder à pergunta central do ensaio.

A lo largo de la historia, la humanidad ha construido a una gran variedad de discursos que, de diversas formas, inciden en la configuración del comportamiento de los individuos y los grupos sociales. En el caso particular de la mujer, los discursos que han girado en torno a ella han tenido tal predominio que hoy se han logrado naturalizar, e ingresaron a los procesos de normalización. De ahí la importancia de este análisis.

Aproximaciones a los discursos sobre el cuerpo

Sin lugar a dudas, una de las características que más ha marcado la posición de subordinación de la mujer en la historia es el *cuerpo*, pero no porque realmente marque una diferencia radical con respecto al cuerpo del hombre, sino porque los discursos se han encargado de hacer esta configuración.

Dentro del imaginario del cuerpo de la mujer, los aspectos que han marcado la posición de subordinación son principalmente los órganos reproductivos, los cambios hormonales debidos al ciclo menstrual y la fuerza física. Los discursos se han encargado de atribuir a estos aspectos las causas de la inferioridad de la mujer y, adicionalmente, de hacer planteamientos como: 1) que la sensibilidad emocional de las mujeres las hace ser irracionales y no les permite pensar con objetividad, por lo que requieren siempre la dirección de un hombre (padre o esposo) para tomar sus decisiones, o 2) que el verdadero valor de la mujer está en su capacidad de dar vida y en sus “cualidades innatas” para el cuidado, por lo que su lugar predominante debe ser en el ámbito privado, específicamente en el hogar, haciéndose cargo del esposo y los hijos (Pedraza Gómez, 2011).

Es necesario destacar que el hecho de que a la mujer se le atribuyan “cualidades innatas para el cuidado” no es otra cosa que una construcción social impuesta por el discurso dominante para justificar el relegar a la mujer al ámbito de lo privado.

Con respecto a la fuerza física, la comprensión e imaginación sobre la fuerza corporal es resultado de las condiciones sociales, económicas y culturales en que esta se desarrolle. De esta forma, la ponderación de la fuerza física surge como característica de inferioridad de la mujer con respecto al hombre solo hasta con la aparición del capitalismo como sistema económico, puesto que, dentro de este discurso de acumulación de capital, la fuerza física del hombre resultó más útil a la hora de manufacturar y producir en la fábrica que la de la mujer, por lo que inicialmente fue relegada. Pero para que el sistema de producción prevalezca requiere la reproducción y el mantenimiento de la clase trabajadora, para lo que, como ya se mencionó con anterioridad, la mujer estaría bien capacitada y, por lo tanto, en esa actividad estaría su posición de privilegio (De Beauvoir, s. f.).

Así es como debido a las ideas de cuerpo implantadas en el capitalismo, por discursos de corte androcéntrico y exclusivos de la racionalidad heterosexual, la noción del cuerpo de la mujer empieza a estar ubicada en una situación de inferioridad, destinada a permanecer dentro de su hogar y a cargo de todo lo referente a la crianza y el cuidado.

La modernidad institucional en Colombia

Ya en Colombia, la instalación de instituciones como la familia, el trabajo y la educación han influido considerablemente en la posición de subordinación en la que se encuentra la mujer. Comenzando por la familia, caracterizada por ser numerosa, de corte católico y patriarcal, el papel de la mujer desde esa institución reprodujo en forma unívoca su delegación al campo de lo privado. De la mano de la figura mariana, se constituyó el discurso en el que la mujer se debe a su familia, tiene que ser sinónimo de pureza, orden, nobleza y amor, por lo cual está confinada al ámbito de lo privado.

Con respecto al ámbito laboral (la institución del trabajo), el papel de la mujer cada vez logra más reivindicaciones, no tanto por el hecho de que se reconozcan sus diversas aptitudes y capacidades, sino por la necesidad del sistema de ampliar la clase trabajadora. Si bien es cierto que en la actualidad los trabajos ya no son clasificados exclusivamente por las capacidades específicas atribuidas a cada cuerpo (hombre / mujer) por los discursos dominantes, a finales del siglo XIX el mundo laboral para las mujeres fue abierto para actividades relacionadas con el cuidado (enfermeras, trabajadoras sociales) o a la educación (profesoras), o en trabajos en los que se requiriera esa delicadeza en los pequeños detalles, como es el caso de la industria textil (Garcés, 2013).

En la actualidad, la principal consecuencia de la posición de subordinación en la que se encuentra la mujer es la diferencia salarial que hay con respecto al hombre, ya que en promedio los hombres reciben una contribución salarial mayor que las mujeres por desempeñar el mismo trabajo. Esto se debe principalmente a que al empleador le genera desconfianza que la mujer abandone o deje de ser productiva en su trabajo por realizar labores de crianza y maternidad, y también se evidencia que, por las mismas razones, las mujeres tienen una menor probabilidad de ocupar cargos directivos con respecto a los hombres (Chávez, Meza, Mora y Ríos, 2014).

Al igual que en el trabajo, el acceso a las instituciones de educación superior, particularmente en sus inicios, estuvo limitado para aquellas carreras encaminadas a temas de cuidado y enseñanza. Solo hasta hace unas dos décadas se logró abrir realmente el abanico de profesiones para las mujeres y se ha logrado que ejerzan profesiones que en el imaginario colectivo solo podían ser desempeñadas por hombres, lo que constituye un gran avance hacia la equidad de género (Bonilla de Ramos, s. f.).

Los retos que visualizamos como estudiantes lasallistas

En nuestra propia experiencia de constituirnos como mujeres, indudablemente nos hemos enfrentado a estos discursos. Por lo mismo, podríamos afirmar que no hemos vivido las luchas que han tenido que afrontar las mujeres de épocas anteriores para conseguir una igualdad de género. Adicionalmente, esos discursos a los que nos hemos enfrentado han pasado como “normales”, y solo cuando la educación universitaria lasallista nos ha ofrecido perspectivas críticas ante ellos hemos podido identificar lo que en realidad son y toda la construcción histórica que hay detrás.

Es cierto que los discursos dominantes han estado y van a seguir ahí, marcando pautas sobre nuestro comportamiento, pero nosotras, como mujeres, no podemos permitir que dichos discursos marquen nuestra existencia y nos confinen a lugares y acciones que no están dentro de nuestras convicciones y deseos.

Al inicio del escrito nos preguntamos si es posible que la mujer salga de la posición de subordinación en la que los discursos dominantes, a lo largo de la historia, la han colocado; creemos que es posible, si entre mujeres y hombres construimos discursos e instituciones en los cuales se reconozca inviable la posición de subordinación en la que hemos estado y, por tanto, se procuren prácticas, relaciones y nuevas individualidades para que esta situación cambie. Se complica mucho este deseo de cambio si permitimos que se sigan reproduciendo estas lógicas dominantes, por ello es necesario un llamado a la educación familiar, escolar, universitaria y social para propiciar nuestro empoderamiento. Es justo con nuestra propia historia aportar en la fisura de los imaginarios que la sociedad ha impuesto sobre nosotras, y para ello requerimos un trabajo en unidad como mujeres, dejando atrás los prejuicios y emociones que muchas veces se mueven entre nosotras (De Beauvoir, s. f.).

No decimos tampoco que estos discursos nos aparten del todo de lo que queremos ser, porque de una u otra forma, como ya mencionamos, ejercen cierta influencia en nuestras conductas y han permitido nuestra especialización en trabajos del cuidado y la protección. Por ello mismo, es necesario que el empoderamiento logre un mayor valor para estos trabajos, como también la posibilidad de poder “desujetarnos” de ellos, en tanto el ejercicio de libertad individual así lo requiera. A lo que hacemos referencia es que quizás, como mujeres dominadas por estos discursos, nos hemos enfocado en reproducir lo

que nos imponen y no hemos tenido la posibilidad de descubrir lo que queremos ser por nosotras mismas.

Reconocemos, además, que hay algunas mujeres que no se han quedado en estos discursos dominantes y que, por el contrario, han roto estos esquemas de subordinación y han logrado hacer lo que quizás un hombre no lograría en mucho tiempo. Mujeres decididas, con cualidades extraordinarias, liderazgo y, por sobre todo, mujeres que han demostrado que sí se puede ser lo que se quiere, interpelando así el efecto dominante de los discursos. Estas mujeres que han sobresalido en la sociedad nos muestran que sí hay una salida, pero que lo primero que hay que hacer es reconocer la posición de subordinación en la que nos tienen como mujeres.

Ser mujer, hoy en día, más que un privilegio se convierte en un desafío. Se tiene un largo camino por recorrer, por lo que no podemos ser indiferentes ante lo que está sucediendo; no debemos tener miedo de expresar nuestras inconformidades o nuestro desacuerdo con las injusticias que se presentan, no solo a nivel laboral, sino también personal. Debemos alzar nuestra voz y actuar para conseguir la equidad que tanto deseamos y necesitamos en el conjunto de la sociedad.

No obstante, el desafío y la responsabilidad que tenemos como mujeres y futuras profesionales lasallistas son mucho mayores, ya que estamos en la obligación de hacer que los conocimientos adquiridos trasciendan y generen un verdadero impacto en nuestra sociedad. Por ello, más que memorizar teorías y conceptos, es de fundamental importancia relacionarlos con nuestra cotidianidad e identificar cómo esos conocimientos pueden generar cambios que afecten de manera positiva el entorno en el que vivimos para, de esta forma, romper con los discursos y los imaginarios dominantes.

Por último, nos gustaría terminar con una frase de Malala Yousafzai, la Nobel de Paz de 17 años, la paquistaní que ha llevado su activismo por la educación infantil y la igualdad de género fuera de su país, luego de sobrevivir a un atentado casi mortal: “La educación es un poder para las mujeres, y eso es por lo que los terroristas le tienen miedo a la educación. Ellos no quieren que una mujer se eduque porque entonces esa mujer será más poderosa” (tomado de una entrevista realizada en *The Daily Show*).

Bibliografía

- Bonilla de Ramos, E. (s. f.) *La mujer y el sistema educativo en Colombia*. Recuperado de: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/2_6ens.pdf.
- CNN en español. (12 de octubre de 2014). *Las 17 frases de Malala Yousafzai, la nobel de Paz de 17 años* [archivo de video]. Recuperado de <http://cnnespanol.cnn.com/2014/10/12/las-17-frases-de-malala-yousafzai-la-nobel-de-paz-de-17-anos/>.
- Chávez, N., Meza, C., Mora, Y. y Ríos H. (2014). Discriminación salarial por género “efecto techo de cristal”. Caso: siete áreas metropolitanas de Colombia. *Revista Dimensión Empresarial*, 12(2), 29-45. Recuperado de: http://www.uac.edu.co/images/stories/publicaciones/revistas_cientificas/dimension-empresarial/volumen-12-no-2/articulo02.pdf.
- De Beauvoir, S. (s. f.) *El segundo sexo*. Recuperado de <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>.
- Garcés Hurtado, J. (Julio-diciembre de 2013). La mano de obra femenina en la industria de Medellín (1900-1925). *Pensar Historia. Revista de estudiantes de historia*, 3. Recuperado de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/pensarh/article/view/18387/15814>.
- Hering Torres, M. (2008). Introducción: cuerpos anómalos. En M. S. Hering Torres (ed.), *Cuerpos anómalos* (pp. 13-28). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.docentes.unal.edu.co/msheringt/docs/IntroduccionCuerposAnomalos_Max%20S.%20Hering%20Torres.pdf.
- Pedraza Gómez, Z. (2008). Al borde de la razón: sobre la anormalidad corporal de niños y mujeres. En M. S. Hering Torres (Ed.), *Cuerpos anómalos* (pp. 205-234). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pedraza Gómez, Z. (Diciembre de 2011). La “educación de las mujeres”: el avance de las formas modernas de feminidad en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 41, 72-83. Recuperado de <http://res.uniandes.edu.co/view.php/727/view.php>.